



DIPANDA: frente a la extorsión y violencia en Guatemala

Recibido: 25/08/2023
Aceptado: 27/08/2023
Publicado: 01/09/2023

Lizandro Alberto Acuña Jerónimo

Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales por la Usac. Investigador del Área de Justicia y Seguridad Ciudadana del IPNUSAC. Ha colaborado en investigaciones sobre reforma a la Constitución Política de la República, y en el análisis normativo sobre ordenamiento territorial y el antejuicio.

Correo: lizandro.usac@gmail.com

Resumen

El artículo describe el relato del jefe de la División Nacional contra el Desarrollo Criminal de las Pandillas (DIPANDA), de la Policía Nacional Civil (PNC), acotado a la violencia que utiliza las pandillas del Barrio 18, la Mara Salvatrucha y los Imitadores; resultado del cobro de la extorsión a recolectores de basura y a la población guatemalteca. Resume el trabajo que DIPANDA realiza ante la denuncia ciudadana.

Palabras clave

Dipanda, extorsión, pandillas, víctimas, imitadores.

Abstract

The article describes the story of the head of the National Division against the Criminal Development of Gangs (DIPANDA), of the National Civil Police (PNC), limited to the violence used by the gangs of Barrio 18, the Mara Salvatrucha and the Imitadores; result of collecting extortion from garbage collectors and the Guatemalan population. Summarizes the work that DIPANDA does before the citizen complaint.

Keywords

Dipanda, extortion, gangs, victims, imitadores.

Introducción

La extorsión ha tenido un crecimiento exponencial a nivel internacional por la expansión de las pandillas Barrio 18 y Mara Salvatrucha a las que en Guatemala se suman los Imitadores. Estas son tres organizaciones criminales que han evolucionado ejerciendo

significativamente el control en áreas urbanas, especialmente en la zona metropolitana y en departamentos y municipios del país afectando a diferentes estratos sociales; los recolectores de basura son uno de estos sectores que son acosados por lo pandilleros. El dinero obtenido ilícitamente por la extorsión es la principal fuente de ingresos para estas organizaciones criminales.



En la fotografía se observa la saña empleada en contra de recolectores de basura por los grupos criminales, cuando incumplen el pago de la extorsión. (Fotografía de Prensa Libre: Hemeroteca PL, 2022).

En Guatemala, la División Nacional contra el Desarrollo Criminal de las Pandillas (DIPANDA) de la Policía Nacional Civil (PNC), es la responsable de investigar las denuncias que realizan las víctimas de la violencia y de la extorsión. Para conocer el estado de situación de la criminalidad contra los recolectores de basura se entrevistó al Comisario Ángel Augusto Esquivel Cámbara, jefe de esta institución, quien cuenta con 22 años y cinco meses de experiencia en la carrera policial. Es Licenciado en policía comunitaria con especialidad ciudadana, Criminólogo y Criminalística y Abogado y Notario. A continuación, se presenta la entrevista:

¿Tienen identificadas las organizaciones criminales que extorsionan y que generan violencia a las empresas recolectoras de basura?

Sí, efectivamente, tenemos identificados tres grupos: El Barrio 18, la Mara Salvatrucha y un tercero denominado Los Imitadores. Son tres organizaciones que causan el delito y el tema de extorsión en nuestro país.

¿Hay alguna diferencia en el tipo operativo de estas organizaciones?

Sí, tenemos diferencias muy marcadas, por ejemplo, en el tema del Barrio 18 podemos establecer que estos extorsionan a cualquier persona, mientras que los de la Mara Salvatrucha son más selectivos y ejecutivos, buscan empresas para extorsionar. En cuanto a Los Imitadores, estos buscan obtener información en las diferentes redes sociales o por terceras personas en los diferentes medios; con esta información ellos tratan de realizar una simulación de extorsión y llaman a sus víctimas con el fin de causar pánico y que estas paguen.

¿Qué asistencia brinda DIPANDA a las víctimas que denuncian para proteger sus vidas?

(...) DIPANDA es la división encargada de investigar y desarticular estructuras criminales dedicadas a la extorsión y delitos conexos, con énfasis en el análisis del fenómeno criminal de las pandillas. Partiendo de ello, nuestra misión es proteger la vida, la integridad física y la seguridad de las personas, sus bienes en el libre ejercicio de sus derechos y

libertades. Así como prevenir, investigar y combatir el delito de extorsión y delitos conexos. Es decir, DIPANDA lo que busca es obtener la denuncia de la población.

Cuando nosotros tenemos conocimiento de algún ilícito, lo primero que hacemos es darle una asesoría a la persona y poder determinar qué grupo criminal es el que está realizando la extorsión; ya establecido el grupo criminal, realizamos nuestras alertas, nuestras notas informativas. Siempre trabajamos con el Ministerio de Gobernación y la Policía Nacional Civil con el fin de proteger la vida de la víctima. Entonces, a través de nuestras notas informativas, le asignamos seguridad perimetral a las personas y, de hecho, desde el momento que la persona presenta la denuncia se le asigna a un equipo de investigadores profesionales con altas competencias en el tema de investigación y en el tema de asesorías; y, de esa forma, la víctima tiene contacto directo con su grupo de investigadores que le brinda una asesoría y una seguridad más personalizada en el ámbito que se conduzca la víctima.

En el ámbito operativo es de la misma manera, contamos con las alertas que nosotros realizamos a cada comisaría,

a cada subestación, a cada jefe de comisaría, a cada jefe de estación y ellos son los responsables también de velar y proteger la vida de la víctima.

¿Qué tipo amenazas Reciben las víctimas por parte de estas organizaciones criminales?

Sí. Para realizar una extorsión lo primero que ellos hacen es amenazar de muerte la cual va dirigida para la propia víctima o para la familia, o si es alguna empresa, para los integrantes de estas, allegados a la familia o algún trabajador.

¿Qué apoyo le da el Estado para proteger si el personal de DIPANDA sufre este tipo de amenazas y violencias?

Sí, efectivamente, el Estado es el ente encargado de la seguridad de toda la nación y de las personas. Este delega a la policía esta función. Entonces, como DIPANDA se realizan las notas informativas y es el jefe de comisaría quien a través del jefe de estación y jefe de subestación, quienes brindan esta seguridad perimetral a la familia. Si se torna complejo el tema, entra el Ministerio Público con un papel muy importante.

¿Han identificado si la violencia y extorsión proviene del Sistema Penitenciario y en qué porcentaje?

Algunos de los hechos criminales en ocasiones provienen de los privados de libertad, del interior de las cárceles. ¿Y por qué? Porque sabemos que en Guatemala existen cárceles donde hay pandillas del Barrio 18, de la Mara Salvatrucha, y hablamos también del grupo de Los Imitadores. Algunos de estos grupos tienen personas afuera y su organización criminal en la calle; partiendo de ello, en algunas ocasiones sí dan órdenes para cometer algunos ilícitos, dígame homicidios, asesinatos, o extorsiones.

¿Con cuántos elementos de PNC cuenta DIPANDA para hacerle frente al flagelo?

En la actualidad contamos con 17 delegaciones encargadas del tema de extorsión y tema de investigación y delitos conexos, distribuidas en Jutiapa, Jalapa, El Progreso, Izabal, Xela, Cobán, Coatepeque, Retalhuleu, Suchitepéquez, Escuintla, Mixco, Villanueva, Sacatepéquez, en la ciudad capital y Santa Rosa, para un total de 17 delegaciones. En estas 17 delegaciones

tenemos 737 investigadores, que son los encargados de dar seguimiento a todas las denuncias por el tema de extorsión.

¿Qué recomienda usted para fortalecer DIPANDA y atacar el flagelo de la violencia y la extorsión, principalmente a recolectores de basura?

Lo hacemos general, sabiendo que las denuncias y la demanda de la población sobre este tema, obviamente es bastante considerable en cuanto al trabajo que se pueda recargar.

DIPANDA es una de las mejores unidades que tiene la Policía Nacional Civil, lo podemos ver reflejado en los resultados y en la aceptación que hemos tenido como división a nivel nacional de parte de toda la ciudadanía. Yo recomiendo a la población que en primer lugar hay que confiar en la Policía Nacional Civil a través de la División Nacional contra el Desarrollo Criminal de las Pandillas y realizar sus denuncias. Porque solo con una denuncia que nosotros recibamos, damos una asesoría adecuada y, a través de esta, se evita que la persona sea víctima de extorsión. Lo recomendable es fortalecer DIPANDA, pues efectivamente

somos una unidad nueva que día con día vamos creando más delegaciones a nivel República para estar más cerca de la población en general.

Lo que buscamos y le apostamos, es a la profesionalización de todos los investigadores para que ellos apliquen métodos y técnicas de la investigación científica para esclarecer y llegar a los autores materiales o intelectuales de este delito, de una forma más precisa. Hay que fortalecer sobre la ubicación de equipos tecnológicos, con el fin de ubicar todos estos aparatos que son utilizados como herramientas para cometer la extorsión, lo cual está tipificado en el artículo 261 del Código Penal, tomando en cuenta que la extorsión se da cuando la persona procura un lucro injusto a través de alguna amenaza.

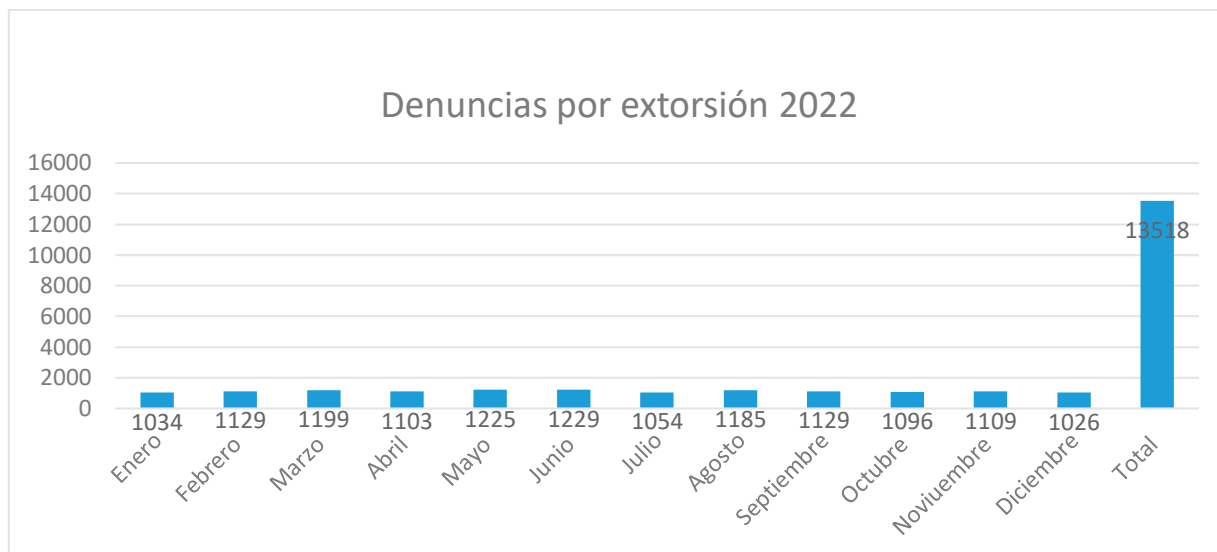
¿Esto estaría apegado al presupuesto? Porque obviamente a mayor cobertura se requiere también personal, como usted lo dijo, equipo tecnológico para hacerle frente al flagelo.

Sí, efectivamente este es un trabajo de nación, pero en la actualidad también

tenemos que hacer énfasis en que DIPANDA ha sido una de las unidades que el gobierno actual ha apoyado tanto con personal, con equipo tecnológico y todos los medios para darle seguimiento al tema de las extorsiones e investigaciones; lo podemos ver revelado en los resultados día con día, pues tiene operativos en flagrancia, en temas de extorsión, tiene operativos en allanamientos, en seguimientos de casos y tiene muchos resultados que vienen a minimizar el tema de la extorsión. Es ahí donde se ve reflejada la aceptación que la ciudadanía tiene para la división.

¿Cuántas denuncias por parte de la población guatemalteca promedio mensual o anual han registrado por extorsión y violencia?

En el año 2022 recibimos 13,518 denuncias, en cada mes hemos recibido aproximadamente 509 denuncias y en el día unas 20 denuncias.



Nota: La gráfica desglosa por mes las denuncias por extorsiones presentadas ante DIPANDA por las víctimas durante el año 2022, siendo un total de 13,518. La gráfica muestra que son los meses de marzo, mayo, junio y agosto los que presentan un porcentaje alto, mientras que los meses de febrero, abril, julio, septiembre y noviembre mantuvieron un porcentaje medio alto y los meses de enero, octubre y diciembre tuvieron un porcentaje bajo. Los porcentajes arriba de 1,150 denuncias se considera alta, de 1,100 a 1149 se considera medio alto y bajo menos de 1,149. Fuente: Elaboración propia con base en datos de la División Nacional contra el Desarrollo Criminal de las Pandillas (DIPANDA), de la Policía Nacional Civil (PNC), 2022.

En cuanto al caso de los recolectores de basura, estos viven diariamente la sombra y el asedio de la extorsión y los asesinatos. Según una publicación del Diario La Hora titulada: MP investiga extorsiones y asesinatos; recolectores de basura pagan Q300 semanales:

Trabajadores de más de 500 camiones recolectores de basura en la capital son víctimas de extorsiones, al verse obligados al pago semanal

de Q300 por unidad, dinero que deben entregar en efectivo a cada una de las tres asociaciones existentes, quienes se encargan, supuestamente de trasladar la cuota a grupos de presuntos pandilleros. (Canel. 2022)

De acuerdo con esta información, el monto semanal por pago de extorsiones en este sector equivale a Q150,000.00 y a Q1,800,000.00 anuales. Por lo que dada la

facilidad que estos grupos delincuenciales tienen para extorsionar causa psicosis social y se convierte en un flagelo para los trabajadores, empresas y asociaciones de recolectores de basura.

Es importante destacar que el problema de la extorsión en Guatemala y en otras partes del mundo es una cuestión compleja que involucra factores socioeconómicos,

políticos y de seguridad. Para abordar este problema se requiere de una combinación de acciones que involucren a la policía, el gobierno, las organizaciones no gubernamentales y la comunidad en general, para proteger a los ciudadanos vulnerables y erradicar la presencia y el poder de las pandillas. Las autoridades recomiendan no pagar la extorsión y denunciar el flagelo.

Referencias

División Nacional contra el Desarrollo Criminal de las Pandillas (DIPANDA), de la Policía Nacional Civil (PNC), (2022). Denuncias por extorsión 2022.

Canel, O. (11 de mayo de 2022). MP investiga extorsiones y asesinatos; recolectores de basura pagan Q300 semanales. *La Hora*. <https://lahora.gt/nacionales/oscar-canel/2022/05/11/mp-investiga-extorsiones-y-asesinatos-recolectores-de-basura-pagan-q300-semanales/>